

26/12/2014

Vicuña: Formalizan a sujetos por violación de morada en forma violenta, daños, maltrato a Carabineros y otros delitos

La fiscalía de Vicuña formalizó a 5 sujetos imputados por diversos delitos, entre estos, violación de morada violenta, lesiones, daños, entre otros.

Los hechos dan cuenta que el 25 de diciembre recién pasado, cerca de las 05:00 horas, los imputados, en su mayoría menores de edad, irrumpieron en una casa ubicada en Villa La Gloria, Vicuña y premunidos con objetos contundentes quebraron diversas ventanas y objetos del inmueble para después agredir en diferentes partes del cuerpo a 5 ocupantes.

Las víctimas quedaron con lesiones como múltiples contusiones, equimosis en los pómulos y lesiones en ojos y cabeza, hematomas, edemas en el ojo, entre otras.

Los daños de la propiedad fueron avaluados en prudencialmente en \$300.000 y la Fiscalía formalizó a los sujetos por violación de morada violenta y daños simples.

Un segundo hecho se registró cerca de una hora más tarde, cuando dos de los sujetos agredieron, amanzaron y provocaron daños contra la madre de una de las víctimas.

En tanto, el mismo día 25 de diciembre, aproximadamente a las 06:00 horas, en las cercanías de la morada ubicada en calle La Gloria, Población Valle de Elqui, Vicuña, una pareja de los imputados agredieron en diferentes partes del cuerpo a una mujer, quien además resultó amenazada.

A su vez, uno de los sujetos causó daños por 70 mil pesos, al quebrar un ventanal.

La víctima resultó con diversas lesiones y la fiscalía formalizó a la pareja por lesiones leves. A su vez, el varón también quedó imputado de daños simples y la mujer por amenazas no condicionales.

Un tercer hecho ocurrió el mismo día 25 de diciembre, a las 08:10 de la mañana, cuando en calle Pedro Pascual Molina de la Población José Miguel Carrera de Vicuña, se encontraban funcionarios de Carabineros de Chile efectuando un procedimiento de entrada y registro autorizado por el Tribunal de Garantía de Vicuña, el imputado F.E.S.R. agredió con un codazo en la cara a un policía, quien resultó con lesiones en su dentadura.

En tanto, otro imputado D.A.S.R., agredió a un subteniente de la policía uniformada, quien resultó con lesiones consistentes en esguince de hombro derecho, de carácter menos grave.

El mismo día, momentos después, en las afueras de la morada antes individualizada, la imputada C.B.C.G., de 16 años de edad a la fecha de los hechos, arrojó una botella de vidrio al vehículo policial de Carabineros y le causó daños avaluados prudencialmente en \$100.000.

Fueron detenidos y formalizados

Tras ser detenidos y formalizados, 3 adolescentes quedaron con medidas cautelares de prohibición de acercarse a las víctimas y sujeción a la vigilancia de la Corporación Gabriela Mistral. Los dos adultos quedaron en prisión preventiva.

El plazo para investigar fue fijado en 45 días.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369